ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	24 / may / 2023
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	09:30 0m
OBJETIVO: Realizar reunión Salud y Ámbito Laboral y Subgrupo Promoción Entornos para la Vida	LUGAR: Reunión virtual - https://meet.google.com/oeb-yqvd-wxw	

ASISTENTES: Francia Elena Torres Solarte – Profesional universitario, Diana Yurany Sinisterra – Contratista, Edwin Luna – Contratista, Nancy Giraldo de Reinoso – Contratista, Claudia Isabel Lesmes Narváez – Contratista.
AUSENTES: No aplica
INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión
2. Revisión del alcance y las acciones en el entorno laboral en cada equipo
3. Concertación de actividades en conjunto para el mes de junio y julio

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión

Siendo las 08:30 am se da inicio a la reunión intersectorial, entre los grupos de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, el subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida y el equipo de la de Salud y Ámbito Laboral del Grupo Adultez y Vejez, la profesional Nancy Giraldo da el saludo de bienvenida. Se verificó la participación de la profesional universitaria Francia Elena Torres Solarte, Edwin Luna y Diana Yurany Sinisterra pertenecientes al equipo de Salud y Ámbito Laboral del Grupo Adultez y Vejez y de las profesionales Nancy Giraldo y Claudia Lesmes del subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida, cada funcionario realizó su presentación.

Esta reunión se convoca con el objetivo de socializar y presentar a la profesional encargada de trabajar en el Entorno Laboral y articular las intervenciones realizadas en los diferentes territorios, en conjunto con el equipo de Salud y Ámbito Laboral y el subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.

2. Revisión del alcance y las acciones en el entorno laboral en cada equipo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizó la socialización de los grupos de valor desde los que el subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida ha realizado la intervención del Entorno Laboral en vigencias anteriores, siendo los siguientes:

- Vendedores informales
- Peluquerías y salas de belleza
- Recicladores

Para esta vigencia es necesario definir el perfil de la población a intervenir, de tal manera que se le pueda hacer un acompañamiento y direccionamiento para el mejoramiento de la calidad de vida y de lo servicios ofertados al consumidor.

La población del trabajo informal es la población objetivo desde el Plan Decenal de Salud, debido a que esta población por lo general no cuenta con el ingreso para aportar al sistema general de riesgos laborales, asociado al régimen contributivo. Desde el Plan Decenal 2012 - 2021, se da a conocer que por esta condición de no pertenecer al sistema y que esta población no se integra en organizaciones ya formalizadas, no hay quien les pueda orientar a la prevención de riesgos y enfermedades laborales producto de la actividad laboral, por ello, desde la institucionalidad la misión del grupo de Salud y Ámbito Laboral es realizar esta orientación a esta población. En el marco de la pandemia, se realizó un trabajo adicional con la orientación de los Protocolos de Bioseguridad que en ese momento se exigían para la reactivación económica, por lo cual, también se incluyó población trabajadora formal.

Para dar atención al sector informal, que se aproxima al 60% en toda la ciudad, el recurso humano y financiero del que se dispone para dar atención a toda la población es escaso, obliga a tener que realizar estrategias que puedan llegar a la mayor cantidad de personas posible, y se realiza de manera estructurada con un Plan de Intervención de Seguridad y Salud en el Trabajo para la población del sector informal de la economía, partiendo de la priorización de unas actividades económicas. Esa priorización se realizo por medio de concertación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre ellos el Comité de Entornos para la Vida como espacio de debate, y de allí surgió el tema de recicladores de oficio, vendedores ambulantes, artesanos, servicios personales de la belleza (estilistas, peluqueros, barberos y manicuristas), y en el marco de la pandemia en las comunas se dispuso que los tenderos fueran sujetos de la intervención dado que eran promotores de la salud en sus territorios.

Estas actividades se realizan de manera intersectorial, por ende, la participación en los diferentes espacios intersectoriales se hace muy importante. El Comité de Entornos para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Vida es muy importante para el equipo de Salud y Ámbito Laboral para llevar a la comunidad toda la oferta institucional.

En años anteriores había una mesa consolidada del Entorno Laboral, conformado por varios organismos y liderado por Hernán Gómez, quien realizó en enlace inicial con el Equipo de Entornos para la Vida, en donde se inicio la mesa y se intentó realizar la política pública, atendiendo la necesidad de esta población en los territorios y que aporten sustancialmente para que las condiciones del trabajo y de la calidad de vida propia y de cada familia mejore.

Con los recicladores de oficio se trabaja en conjunto con la UAESP, quienes son los responsables de la implementación de la política a nivel local y deben dar respuesta a una sentencia a favor de los recicladores de oficio. Se ha venido realizando el trabajo con vendedores ambulantes y peluqueros para este año.

Es importante resaltar el trabajo que realiza el Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida al entrar a los territorios y realizar el diagnóstico sanitario, ambiental y social del entorno en cada uno de los territorios priorizados, de tal manera que, esto sirve como una puerta de entrada para asociar a la comunidad a los procesos, mas cuando es una oferta a la que la comunidad accede de manera voluntaria.

3. Concertación de actividades en conjunto

Para realizar el trabajo en conjunto de los dos grupos, hay que tener en cuenta las líneas de intervención de cada uno; las acciones a realizar pueden estar orientadas a capacitaciones, procesos de formación, junto con el apoyo de otros organismos de ser necesario, con base en lo que se va identificando se plantea trabajo intersectorial desde el Comité de Entornos para la Vida ya sea con una mesa técnica o acciones puntuales.

Durante la vigencia actual se debe responder a las necesidades encontradas en los territorios priorizados y a diciembre tener unos resultados, así mismo, que estos respondan a los requerimientos del Ministerio de Salud y Protección Social como el caso del Pilotaje Instrumento de Captura de Información, en donde se preguntan las acciones del entorno laboral.

Desde ya se están organizando acompañamientos a la estrategia de Entornos para la Vida, comenzando con una jornada el 15 de junio con la profesional Nubia Duque.
El año pasado se realizaron varias acciones en bodegas de reciclaje y vendedores informales, este ejercicio se puede realizar también durante esta vigencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Aprovechando estas reuniones que tienen muy buena convocatoria en el Comité de Entornos para la Vida, se pueden presentar las acciones, intervenciones y necesidades que se tienen con las actividades económicas GOTI (Grupos Organizados de Trabajadores Informales), explicarles como es la dinámica de intervención y cuál es la problemática, para atender las necesidades de este grupo poblacional que no siempre son de salud y que algunas personas llevan años en los procesos de cuidar y prevenir riesgos desde la esta estrategia del entorno laboral, el propósito seria identificar a que otros organismos se puede acudir para suplir estas necesidades.

Es necesario cuadrar espacios de intervención para trabajar en los grupos interesados, como por ejemplo con la Red de Bibliotecas Públicas, Secretaría de Desarrollo Económico y el SENA (Necesidad de formación específica, se pueda enviar solicitud oficial).

Se cierra la reunión a las 4:30 pm.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Asignación de profesional de Salud y Ámbito Laboral, para trabajar con la Profesional Claudia Lesmes en los Territorios Priorizados	Francia Elena Torres	24/may/2023
Realizar reunión intrainstitucional	Diana Sinisterra y Claudia Lesmes	07/jun/2023

Firmas (responsables)

NANCY GIRALDO DE REINOSO
Contratista
Secretaría de Salud Pública del
Distrito Especial de Santiago de Cali

CLAUDIA ISABEL LESMES NARVAEZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública del
Distrito Especial de Santiago de Cali

Elaboró: Claudia Isabel Lesmes Narváez – Contratista
Revisó: Nancy Giraldo de Reinoso – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.